



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Matías Ezequiel SUÁREZ // EX-2023-00760604 -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2023-00760642-UNC-ME#FAMAF presentada por el Lic. Matías Ezequiel SUÁREZ (Legajo 54.966) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, para trasladarse a la ciudad de Asunción (Paraguay) del 10 al 13 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el Lic. SUÁREZ participará de la 30° Jornada de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo;

Que las actividades a desarrollar por el Lic. SUÁREZ son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes al Lic. Matías Ezequiel SUÁREZ (Legajo 54.966) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (cód. int. 119/24) para trasladarse a la ciudad de Asunción (Paraguay) del 10 al 13 de octubre del corriente año, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

